



Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana, consciente de la calidad académica de los trabajos recepcionales que sus egresados realizan al concluir su plan de estudios, ha decidido otorgar un reconocimiento a aquellos trabajos que se distingan por su relevancia académica y su aportación al cumplimiento de las funciones universitarias, por lo que convoca a sus egresados a participar en el

Premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor trabajo recepcional

BASES:

PRIMERA: El Premio se otorga a los trabajos recepcionales de los egresados que, para obtener el grado académico de los niveles de estudio profesional y de posgrado en las diferentes áreas del conocimiento, presentaron un trabajo recepcional en alguna de las modalidades permitidas por la Legislación Universitaria.

SEGUNDA: El premio consiste en un diploma y un estímulo económico de:

- \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) para el nivel educativo de licenciatura.
- \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para el nivel educativo de especialidad.
- \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el nivel educativo de maestría.
- \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el nivel educativo de doctorado.

TERCERA: El premio se otorgará a los autores cuyos trabajos recepcionales muestren originalidad y relevancia académica en el área de conocimiento específico, correspondiendo un Premio por trabajo recepcional por cada nivel educativo y Área Académica (Artes, Biológico Agropecuaria, Ciencias de la Salud, Económico Administrativa, Humanidades y Técnica).

CUARTA: Los criterios básicos para seleccionar el mejor trabajo recepcional son la originalidad, pertinencia y relevancia del tema, la consistencia teórica y metodológica, la solidez en la argumentación y la contribución al proceso de investigación.

REQUISITOS:

1. Haber concluido el plan de estudios del programa educativo correspondiente en su totalidad y en la Universidad Veracruzana.
2. Que el trabajo recepcional se haya presentado entre los meses de enero y diciembre de 2014.

PROCESO:

- I. Llenar el formato de registro, disponible en la siguiente dirección: <http://www.uv.mx/registro/premio-arte-ciencia-luz/>
- II. Entregar en la oficina de la Dirección de la entidad académica de egreso, lo siguiente:
 - a) Ejemplar del trabajo recepcional en versión electrónica (contenido en un CD) o en su caso, documentación y evidencias del trabajo práctico artístico, junto con el formato de registro impreso.
 - b) Carta de exposición de motivos, en la que se destaquen los aportes académicos del trabajo que se presenta (extensión máxima de 500 palabras).
 - c) Resumen del trabajo (extensión máxima de 500 palabras).
 - d) Carta de responsabilidad del participante en la que se garantiza la originalidad del trabajo recepcional, liberando a la Universidad Veracruzana de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros, independientemente de las sanciones que se puedan aplicar en términos de la Legislación Universitaria, en materia de derechos de autor.
- III. Una vez concluida la recepción de los trabajos reccionales, el Director de la entidad académica solicitará al Consejo Técnico u Órgano Equivalente, la integración de un jurado formado por cinco académicos que serán responsables de seleccionar un trabajo por programa educativo, de conformidad con lo estipulado en las BASES tercera y cuarta.
- IV. La Secretaría Académica, las Direcciones Generales de Áreas Académicas, de Investigaciones y de la Unidad de Estudios de Posgrado, integrarán un jurado por cada Área Académica, conformado por siete destacados académicos de las diferentes regiones universitarias, responsables de seleccionar un trabajo recepcional por cada nivel educativo y Área Académica, de conformidad con lo estipulado en la BASE cuarta.
- V. Cada jurado efectuará un análisis pormenorizado de los trabajos reccionales concursantes y emitirá en un dictamen, en el que se fundamenten los criterios considerados en la selección y justifiquen la decisión, misma que será inapelable. No habrá empates y el premio se podrá declarar desierto.

FECHAS:

- I. Los aspirantes deberán hacer entrega de lo señalado en el punto dos del apartado PROCESO en la entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 23 de octubre de 2015, a las 14:00 horas.

- II. El jurado designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente de cada entidad académica deberá remitir a la Dirección General del Área Académica correspondiente el resultado de la evaluación, a más tardar el viernes 06 de noviembre de 2015.
- III. El jurado por Área Académica notificará el resultado final a la Secretaría Académica el lunes 23 de noviembre de 2015, a las 14:00 horas.
- IV. Los resultados se publicarán el viernes 27 de noviembre de 2015, en el portal institucional de la Universidad Veracruzana (www.uv.mx), además de un comunicado personalizado a los ganadores del premio.

GENERALES:

PRIMERA: Puede declararse desierta la participación de los trabajos recepcionales en el programa educativo o entidad académica desde la fase señalada en el punto tres del apartado PROCESO.

SEGUNDA: En la integración de los jurados no podrán participar académicos que sean directores de algunos de los trabajos recepcionales en concurso. El dictamen de selección será inapelable y no habrá empates.

TERCERA: Los trabajos que participen deberán ser inéditos.

CUARTA: Los premios serán entregados en el mes de diciembre de 2015, en una ceremonia especial.

QUINTA: Los trabajos recepcionales galardonados serán publicados, con la autorización correspondiente en el Repositorio Institucional en la página <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/37207>, apartado Trabajos Recepcionales Premio "Arte, Ciencia, Luz".

SEXTA: Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, así como la interpretación de la misma serán resueltas por un Comité designado por la Secretaría Académica, integrado por los miembros de los jurados que participaron en la fase de selección.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz, a 29 de septiembre de 2015



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica